

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía **CAMARONMAR S. A.**, es una sociedad anónima legalmente constituida en la República del Ecuador, mediante escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de febrero de 2017, ante la Abogada Andrea Stephany Chávez Abril, Notaria Pública Décima Cuarta del Cantón Guayaquil.

El objeto social de la Compañía, es la actividad pesquera y acuicultura en todos sus aspectos y su domicilio principal es en la ciudad de Guayaquil.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Inventarios - Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo incluye materiales directos, mano de obra directa y aquellos gastos incurridos para colocar el inventario en su ubicación y condición actual. El costo es asignado mediante el método del costo promedio ponderado.

2.6 Propiedades, planta y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, instalaciones, equipos de computación y vehículos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

- 2.6.3 Métodos de depreciación y vidas útiles** - El costo de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clases de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones	10%
Maquinarias y equipos	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%

La Compañía ha optado como política no depreciar las maquinarias y equipos, debido a que las mismas no se encuentran generando recursos económicos. La respectiva depreciación será calculada al momento que vuelvan a operar las maquinarias y equipos, ajustando el tiempo de vida útil.

- 2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos** - Una partida de propiedades y equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

- 2.6.5 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de existir alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos.

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Administración de la Compañía, no identificó indicios de deterioro de sus activos tangibles.

- 2.7 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán impositivos o deducibles en años futuros, y que excluye partidas que nunca serán impositivos o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada período.
- 2.8 Beneficios a empleados**
- 2.8.1 Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.
- 2.9 Reconocimiento de ingresos** - Se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con cliente y

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de los productos o servicios al cliente.

La Compañía vende y/o comercializa camarón al por mayor, por la naturaleza del uso de estos productos, no existe historia significativa de devoluciones, en consecuencia, la Compañía no contabiliza un pasivo por reembolso por aquellos productos que se estiman sean devueltos por los clientes.

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los productos que se comercializan, que es el momento en que el cliente adquiere los productos en el punto de venta. El pago del precio de la transacción se debe realizar inmediatamente en el momento en que el cliente adquiere los bienes.

- 2.10 Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.
- 2.11 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.
- 2.12 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.
- 2.13 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: efectivo y bancos, cuentas por cobrar comerciales y anticipo a proveedores. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

Los activos financieros clasificados como cuentas por cobrar comerciales se clasifican como activos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el cobro de la prestación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La determinación de la tasa de interés efectiva y el reconocimiento de ingresos por interés se realizará para aquellas cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material. El periodo de crédito promedio sobre la venta de productos es de 30 días.

Deterioro de valor de activos financieros - Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de días de vencimiento promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivos del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

2.14 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros clasificados como cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

La tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pavo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del periodo.

3. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVES PARA LAS ESTIMACIONES INCIERTAS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las Pymes requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación en algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si el efecto del cambio afecta al periodo actual como a periodos subsecuentes.

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

4. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Caja	1,065	260
Bancos	26,907	26,739
Total	27,972	26,999

Bancos – Representa saldos disponibles en cuentas corrientes mantenidas en instituciones financieras locales a libre disposición de la Compañía, el cual no genera intereses.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de las instituciones financieras con la que la Compañía mantiene operaciones bancarias, es como sigue:

<u>Institución Financiera</u>	<u>Tipo</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Banco Pichincha	Corriente	23,763	25,885
Banco Internacional	Corriente	3,144	561
Banco Santander	Corriente	-	26
Banco de Sabadell	Corriente	-	267
Total		26,907	26,739

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Cientes (I)	-	52,545
Total	-	52,545

(I) **Cientes** – Incluye principalmente facturas pendientes de cobro a clientes exportadores por venta de camarón al por mayor, los cuales tienen vencimientos promedios de 30 días. No se cobran intereses sobre los saldos pendientes.

6. ANTICIPO A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2019, incluye principalmente valores liquidados a los proveedores Efrén Acosta e Ignacio Monserrate por la comercialización de materias primas y/o prestación servicios relacionados a la actividad camaronera. No se cobran intereses sobre los saldos pendientes.

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

7. INVENTARIOS

	31/12/19	31/12/18
Inventario de productos en proceso (I)	394,920	346,281
Inventario de materia prima	56,798	27,856
Inventario de suministros	6,306	1,005
Total	458,024	375,142

(I) **Inventario de productos en proceso** – Corresponden principalmente a la transferencia de los costos de producción de las piscinas, pre criaderos y costos directos de la camaronera incurridos para la preparación, siembra, alimentación y crecimiento de las larvas de camarón.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

	31/12/19	31/12/18
Costo	1,013,539	998,839
Depreciación acumulada	(117,759)	(19,562)
Total	895,780	979,277
<i>Clasificación:</i>		
Instalaciones	838,428	933,626
Maquinarias y equipos	51,649	36,949
Equipos de computación	3,861	6,348
Vehículos	1,842	2,354
Total	895,780	979,277

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un movimiento de propiedades, planta y equipos es como sigue:

Costo:	Instalaciones	Maquinarias y equipos	Equipo de computación	Vehículos	Total
Enero 1 del 2018	859,888	-	6,181	2,530	868,599
Adiciones	92,091	36,949	1,200	-	130,240
Diciembre 31 del 2018	951,979	36,949	7,381	2,530	998,839
Adiciones	-	14,700	-	-	14,700
Diciembre 31 del 2019	951,979	51,649	7,381	2,530	1,013,539

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Depreciación:

	Instalaciones	Maquinarias y equipos	Equipo de computación	Vehículos	Total
Enero 1 del 2018	(11,670)	-	(861)	(134)	(12,665)
Depreciaciones	(6,683)	-	(172)	(42)	(6,897)
Diciembre 31 del 2018	(18,353)	-	(1,033)	(176)	(19,562)
Depreciaciones	(95,198)	-	(2,487)	(512)	(98,197)
Diciembre 31 del 2019	(113,551)	-	(3,520)	(688)	(117,759)

Las propiedades planta y equipos se encuentran libres de gravámenes, además no se encuentran garantizados para cubrir obligaciones financieras vigentes.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Proveedores (1)	246,635	337,449
Total	<u>246,635</u>	<u>337,449</u>

(1) **Proveedores** – Incluye principalmente facturas pendientes de pago a proveedores de bienes y servicios, dichos saldos no generan intereses y tienen vencimientos promedios de 45 a 60 días, dependiendo de los términos de pago pactado con cada proveedor., a continuación un detalle:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Empagran S.A.	200,362	271,959
Humanitas S.A.	41,010	41,010
Biofeeder S.A.	-	12,606
Otros menores	5,263	11,874
Total	<u>246,635</u>	<u>337,449</u>

10. PASIVOS ACUMULADOS

Corresponden a provisiones y otros valores por pagar al personal de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 incluyen lo siguiente:

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Sueldos por pagar	86,233	128,261
Décimo tercer sueldo por pagar	5,721	6,111
Décimo cuarto sueldo por pagar	920	1,266
Vacaciones por pagar	12,960	9,557
Participación utilidades por pagar	14,722	-
Liquidaciones laborales por pagar	-	372
Total	120,556	145,567

Los beneficios sociales a favor de los empleados están calculados y registrados bajo el método del devengado, se liquidan y pagan de acuerdo a las disposiciones de las leyes laborales y otras relacionadas, vigentes en el Ecuador.

11. OBLIGACIONES CON EL IESS

Corresponden a provisiones y otros valores por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 incluyen lo siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Aporte IEISS por pagar	2,385	3,292
Fondos de reserva por pagar	148	75
Total	2,533	3,367

12. IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario de impuesto a la renta	15,913	10,986
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	30,129	125,392
Nota de crédito desmaterializada	1,982	180
Total	48,024	136,558
Pasivos por impuestos corrientes		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1,438	1,575
Impuesto al valor agregado y retenciones	101	347
Impuesto a la renta	-	-
Total	1,539	1,922

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

12.1 Conciliación tributaria-contable de impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta según estados financieros	83,424	(107,012)
Amortización de pérdidas	(24,536)	-
Utilidad gravable	<u>58,888</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta causado s/ utilidad gravable (25% año 2019) y (22% año 2018) (1)	<u>14,722</u>	<u>-</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los accionistas directos o indirectos de la Compañía no se encuentran domiciliados en paraísos fiscales, por lo tanto, la tarifa del impuesto a la renta aplicable para el 2019 fue de 25%.

Al 31 de diciembre del 2019, se encuentra susceptibles de revisión las declaraciones de impuestos, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

12.2 Movimiento del crédito tributario del impuesto a la renta

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año:	10,985	-
Provisión de impuesto a la renta	(14,722)	-
Pagos:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	18,208	10,985
Anticipo de impuesto a la renta	1,442	-
Saldos al final del año	<u>15,913</u>	<u>10,985</u>

12.3 Aspectos tributarios

“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.
- También están exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles, con el cumplimiento de ciertos requisitos.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siempre que, para estas últimas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.”
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

deducible.

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.
- Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.
- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal” El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - a) Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
 - b) Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
 - c) Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.

- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

La Administración de la Compañía considera que las mencionadas medidas no han tenido un impacto significativo en sus operaciones.

12.4 Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliada y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>No garantizados – al costo amortizado</u>		
Préstamos bancarios	980,723	1,056,559
Total	980,723	1,056,559

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Clasificación:		
<i>Corriente:</i>		
Préstamos bancarios	980,723	1,056,559
Total	980,723	1,056,559

Un detalle de los préstamos bancarios mantenidas por la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Banco Pichincha	30,723	106,559
Banco de Sabadell S.A.	450,000	450,000
Banco Santander Internacional	500,000	500,000
Total	980,723	1,056,559

Al 31 de diciembre del 2019, no existen activos pignorados y/o garantizados para cubrir los préstamos vigentes de la Compañía.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión de riesgos financieros – En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por los funcionarios de la Compañía, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Presidente medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

14.1.1 Riesgo de mercado – El principal riesgo que puede tener la Compañía es que el posicionamiento se vea afectado por su propia operación, por el comportamiento del sector camaronero, la recesión económica que ha atravesado el país durante los últimos años o por la operación de sus principales clientes. Sin embargo, la Administración hace un monitoreo constante de la participación de la Compañía en el mercado y considera esta información en sus

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

acciones de marketing y demás decisiones estratégicas con el objeto de mantener la fidelidad de sus clientes, así como su posición de liderazgo.

14.1.2 Riesgo de liquidez – La Dirección Financiera de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

14.1.3 Riesgo de capital – La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivos y patrimonio.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

14.1.4 Categorías de instrumentos financieros

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivos y bancos (nota 4)	27,912	26,999
Cuentas por cobrar comerciales (nota 5)	-	52,545
Anticipo a proveedores (nota 6)	37,251	21,631
Total	65,163	101,175
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar comerciales (nota 9)	246,635	337,449
Obligaciones financieras (nota 13)	980,723	1,056,559
Total	1,227,358	1,394,008

15. PATRIMONIO

15.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019, el capital suscrito consiste de 1,000 acciones de valor nominal unitario de US\$1.00 todas ordinarias y nominativas, las cuales otorgan un voto

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

por acción y un derecho a los dividendos.

15.2. Aporte futura capitalización

Al 31 de diciembre del 2018 el saldo de la cuenta corresponde a una reclasificación de la cuenta por pagar accionista, dicha reclasificación se originó para que la estructura patrimonial pueda soportar la pérdida del ejercicio que se originó en el mismo año por US\$107,012. Durante el año 2019, el saldo de cuenta no ha tenido movimiento alguno, manteniendo en libros el importe de US\$153,500.

15.3. Resultados acumulados

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidades retenidas – distribuíbles:		-
Traspaso de pérdida del ejercicio 2018	(107,012)	-
Amortización de pérdidas tributarias (1)	24,536	-
Total	<u>(82,476)</u>	<u>-</u>

(1) La Compañía compensó la pérdida ocurrida en el ejercicio fiscal 2018 por US\$107,012; acogiéndose al primer párrafo del artículo 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que establece lo siguiente: "Las sociedades, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas. Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles".

Al cierre del ejercicio fiscal 2019, como resultado de la aplicación del párrafo antes mencionado, la Compañía tomando como referencia la utilidad contable (ingresos gravados menos costos y gastos deducibles) del año 2019 por US\$98,146; calculó la amortización de pérdidas aplicando el porcentaje de 25% permitido por la normativa tributaria vigente, para así obtener un valor de US\$24,536 que corresponde al valor máximo para amortizar pérdidas tributarias sufrida en el ejercicio fiscal 2018.

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

15.4. Resultado del ejercicio

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Pérdida del ejercicio	-	(107,012)
Utilidad del ejercicio	68,702	-
Amortización de pérdidas tributarias 25% s/. US\$68,702	(24,536)	-
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	<u>44,166</u>	<u>(107,012)</u>

La utilidad contable, se determinó sumando los ingresos y restando los costos y gastos del presente ejercicio económico, una vez obtenido este resultado se deducen los siguientes rubros como son: 15% participación utilidades trabajadores y el 25% del impuesto a la renta de la Compañía; dando como resultado la utilidad del presente ejercicio.

La Compañía amortizó el 25% de la pérdida acumulada tomando como base la utilidad del ejercicio económico 2019, para finalmente obtener la utilidad neta de US\$44,166 para el presente ejercicio fiscal.

16. INGRESOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Ingresos por venta de camarón	1,820,695	1,098,563
Total	<u>1,820,695</u>	<u>1,098,563</u>

17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo de venta	1,431,514	970,762
Gastos de administración	247,466	199,677
Total	<u>1,678,980</u>	<u>1,170,439</u>

Un detalle de los costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

CAMARONMAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Sueldos y beneficios sociales	213,004	278,069
Consumo de inventarios	1,322,522	861,150
Depreciaciones	98,197	6,897
Honorarios profesionales	19,426	3,440
Jubilación y desahucio	10,273	6,614
Impuestos, tasas y contribuciones	4,226	10,283
Servicios básicos	3,230	1,679
Alimentación	600	555
Movilización	312	288
Otros	7,190	1,464
Total	<u>1,678,980</u>	<u>1,170,439</u>

18. GASTOS FINANCIEROS

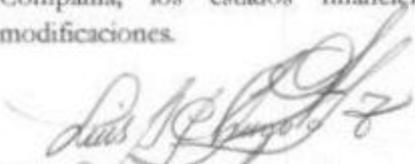
Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2019 ascienden a US\$43,569 (al 31 de diciembre de 2018 ascendían a US\$35,136). Estos gastos incluyen principalmente los intereses devengados por las operaciones de crédito vigentes y vencidas durante el año 2019 y las comisiones bancarias que se generan por el mantenimiento y uso de las cuentas corrientes que maneja la Compañía.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de auditoría (**julio 1 de 2020**) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el **27 de febrero de 2020** y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.


C.B.A. ING. Luis Chungata T.
Contador Reg. 0.30599